

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LINARES  
Secretaría de Concejo

ACTA N°27/2025 REUNIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a veintiséis y un día del mes de agosto de dos mil veinticinco, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON LUIS CONCHA GUERRERO  
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE  
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS  
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ  
DON LENIN FUENTES BARROS  
DON MARCELO CAMPOS VERGARA  
DON LEANDRO ALFARO VALDES**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; el Director de Control Interno, don Francisco Diaz Sanhueza; la Directora de Secplan, doña Carolina Yáñez Gálvez, ;el encargado del Departamento de Cultura don Marcelo Sepúlveda; el Secretario Municipal (S) y del Concejo, don Gonzalo Rebolledo González y la Secretaria de Concejo, Sra. Cecilia Rios Arriagada.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.-Aprobación del Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Aprobación del Plan Municipal de Cultura e incorporación del documento al PLADECO.
- 4.- Subvenciones.
- 5.-Varios.

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El señor Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala, respectivamente solicita un minuto de silencio en nombre del Sr. Mario Acuña Tote (Q.E.P.D.), dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de concejo, en la forma de un minuto de silencio , ofrece las disculpa a nombre del Concejal Favio Vargas quien por problemas de salud no puede asistir a la sesión de Concejo.

## **1.-APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El alcalde somete a consideración aprobación del acta número 23 de fecha 15 de julio de 2025 del Concejo Municipal.

Sin observación alguna el primer punto en tabla es aprobado por todos los señores Concejales.

## **2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.**

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.-Ordinario N°757/D.A. del Director (S) de Obras Municipales, remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de julio de 2025.

2.-Informe s/n de Depto. Recursos Humanos, remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de julio de 2025.

Sin observaciones se continua con el siguiente punto en tabla.

## **3.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA E INCORPORACIÓN DEL DOCUMENTO AL PLADEC.**

A través de Memorándum N°1234/64 de fecha 18 de agosto de 2025, el Sr. Alcalde propone la aprobación del Plan Municipal de Cultura e Incorporación del Documento al Pladeco.

Los Concejales Srta. Cinthia Labraña, don Christian González y don Leandro Alfaro felicitan al equipo de trabajo, mesa técnica, distintas agrupaciones y directores a cargo quienes realizaron un arduo trabajo para la confección de este Plan Municipal.

Se somete a votación el punto mencionado el cual es aprobado en forma unánime.

## **4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES**

Toma la palabra el Concejal don Leandro Alfaro quien indica sobre los vecinos de huapi alto en particular a la Sra. Margarita Millanao se siente con preocupación respecto a una subvención pendiente para el transporte en beneficio de la comunidad.

En respuesta el Sr. Alcalde, menciona que por un tema administrativo no se alcanzaron a incorporar las subvenciones pendientes pero que en el próximo concejo de fecha martes 4 de septiembre se verán.

Toma la palabra el Concejal don Lenin Fuentes indicando que la Junta de Vecinos Hernán Larraín también se encuentra con una subvención pendiente desde el año 2024, para este año volvieron a hacer la solicitud.

Se le concede la palabra al concejal don Luis Concha abordando sobre el mismo tema de subvención al comité solidario Las Carmelitas para tener en consideración.

El Sr. Alcalde le comenta que a ellas se les está apoyando con un monto mensual de \$500.000 a través de la dirección de desarrollo comunitario.

Sin solicitudes de subvenciones el Sr. Alcalde procede a avanzar hacia el siguiente punto en tabla.

## 5.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde brinda la instancia de mencionar temas en particular a tratar.

El Concejal don Luis Concha menciona la preocupación en la intersección entre calle rengo con Chacabuco por la velocidad constante que mantienen los conductores y sin resguardo, por lo que solicita la posibilidad de la instalación de un lomo de toro.

Solicita el Sr. Alcalde a la Directora de Secplan Sra. Carolina Yáñez que dentro de la iniciativa de lomos de toro se levante uno entre la intersección mencionada por el Concejal don Luis Concha.

Toma la palabra el Concejal don Lenin Fuentes mencionando un problema que se abordó en un Cesfam de la comuna, menciona que los médicos no se encontraban habilitados para extender licencias médicas a causa del no pago de un servicio a una empresa al parecer, manifestó que conoce a 3 casos de personas quienes se vieron afectadas por la situación, se entiende que se está subsanando ante lo conversado con el director comunal subrogante, por lo que solicita que en lo posible se tome contacto con los pacientes afectados quienes no pudieron adquirir el documento para que se les pueda extender su licencia como corresponde.

Se le concede la palabra al Concejal don Eduardo Ibáñez quien aborda como tema al Parque Nacional los Bellotos, objetando que este necesita el resguardo de un guarda parque que trabaje en conjunto con una guarda parque de CONAF, también menciona la idea de invitar a un guarda parques conocido de el para su comisión.

El Sr. Alcalde considera la idea del Concejal y solicita instruir al encargado de la oficina de turismo y medio ambiente Sr. Andy Lepe para que evalúe técnicamente junto a los equipos municipales la parte que correspondería de tuición a la comuna de Linares y luego presente a la comisión de turismo y medio ambiente una propuesta de guarda parque con las autorizaciones de rigor, que se oficie a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas y a la Dirección Regional y Provincial de Vialidad que informen al concejo cual es el estado de estudios para mejorar el camino de tuición pública de acceso al Parque Nacional Los Bellotos y que se Oficie al Ministerio de Bienes Nacionales para que otorgue en concesión de uso gratuito los terrenos de Roblería que se visitaron, para que la Municipalidad puede levantar la iniciativa de inversión de parque botánico.

Retoma la palabra el Concejal don Eduardo Ibáñez ante la preocupación por la construcción de un centro comunitario en el sector doña Agustina dos particularmente en un sector de áreas verdes, menciona la administración del año 2016 al 2020 se avanza de manera positiva en la parte ambiental, da gusto mirar los tipos de árboles que ahí se establecen como por ejemplo los chequenes, arrayanes, peumos y quillayes y evidentemente sería retroceder si se construye el centro comunitario en esa área.

El Sr. Alcalde le comenta para su tranquilidad y la de los vecinos que ningún terreno de equipamiento comunitario se levanta con iniciativa de inversión si no es directamente con los vecinos particularmente considerada para levantarlos, si es que hubiese otro sector que quiera levantar en los terrenos de doña Agustina no solo siendo vecinos directos de doña Agustina y no contando con el beneplácito de la junta de vecinos pertinente no se levanta ninguna iniciativa de inversión, los terrenos de equipamiento aun cuando son comunitarios, la primera comunidad involucrada es la comunidad que vive y que pertenece a la junta de vecinos.

Toma la palabra el Administrador don Fabian Poblete, mencionando que lo que se está solicitando solo es el área de equipamiento donde no hay árboles, por ende, no sería el área verde el que se pide.

Prosigue el Sr. Alcalde señalando que él puede recibir la carta donde se solicita el tema en mención sin ningún problema.

Se le concede la palabra al Concejal don Lenin Fuentes donde hace referencia a que el sostuvo una conversación con la presidenta de la mesa territorial del sector como con el presidente de la junta de vecinos de villa doña Agustina, y lo que entendió es la confusión se presenta ahí porque, desde el municipio le ofrecieron esa alternativa, el como Concejal les señaló que la idea acá no es poner a discutir comunidades si no que esto tiene que ver con un terreno que se vio en la Emili Gidi de vivirlo por lo que se les ofreció la oportunidad de habitarlo dándoles esa facilidad desde el municipio, enfatizando con el tema en consideración, señala que sería bueno acudir al buen dialogo con las comunidades para no tener diferencias entre vecinos.

Retoma la palabra el Concejal don Eduardo Ibáñez haciendo síntesis de un terreno de roblería, comenta que: en el caso de que la Municipalidad lograra acceder a ese terreno y se realizara un arboretum, y se plantaran arboles como los que el menciona en sus comisiones como el lleuque el naranjillo entre otros, se dejaría una huella a perpetuidad. También aborda como tema su preocupación por el tema del basural, le pregunta al Sr. Alcalde si el esta a favor u en contra del basural en la zona.

Responde el Sr. Alcalde que el eso ya lo ha manifestado privada y públicamente, sus razón es estar en contra por que directa o indirectamente puede contaminar a la ciudad de Linares según los antecedentes técnicos, otra razón, estas son políticas públicas de estado, de los gobiernos que representan circunstancialmente al estado durante 4 años, y debe en algún momento las próximas generaciones, a contar del esfuerzo colectivo que se haga hoy, ver mecanismos alternativos para poder disponer definitivamente de los residuos sólidos domiciliarios, por que en el caso de continuar con la misma lógica los próximos 100 años, no se les heredara nada positivo a las generaciones futuras. Sobre lo mismo menciona los dos rellenos que se encuentran en la región del maule, como por ejemplo el que esta en la ciudad entre Talca y San Clemente, pero siendo políticas públicas que el estado debe resolver, mediante otros tipos de alternativas, no siendo técnico en la materia, pero como, por ejemplo, plata de transferencia, pero que se lo discutan las autoridades del estado a través de los gobiernos.

Se concede la palabra al Concejal don Marcelo Campos quien requiere hacer una aclaración en relación con las obras del eje Carmen Maipú, alude hacia un comentario echo por la delegada presidencial de Linares quien comenta algo debido al retraso de estos trabajos que el mandante de esta obra sería la Municipalidad de Linares, el Concejal explica que el mandatario es Serviu, no la Municipalidad, corroborando esta información con el Sr. Alcalde.

Toma la palabra el Sr. Alcalde esclareciendo la situación, menciona que el mandante de la obra viene siendo el Gobierno Regional del Maule y la unidad técnica Serviu.

Reanuda hacia el mismo tema el Concejal don Marcelo Campos dejando en claro ante el concejo para conocimiento de todos que no es la Municipalidad la encargada ante el retraso de estas obras, si no que netamente esto es por indigencia de Serviu ejecutar, añade además que hace más de un año que no se han autorizado las obras que no le impidan a la empresa poder salvar las calles que aún mantienen abiertas, sigue avanzando ya en etapa 4 generando una problemática en la ciudad porque, existe una entidad que es gubernamental que no está gestionando su trabajo, también hace una alerta a que se podría generar otra negligencia en Linares por parte de trabajos no efectuados pero ahora con calles rotas, no con un edificio de 8 pisos de altura el cual dejaron a la deriva por abandono de las autoridades de turno. El concejal cita a tomar cartas sobre el asunto como municipio para que la obra no quede desatendida.

Completa la información el Sr. Alcalde explica que el proyecto de vía estructurante del mejoramiento del eje de calle Januario Espinoza, Carmen y Maipú, el mandante es el Gobierno Regional del Maule, una obra de más de 25 mil millones de pesos, y la unidad técnica es el Servicio de Vivienda y Urbanismo, el Gobierno Regional, firma un convenio mandato con el Servicio Regional del Serviu para que sea la unidad técnica, en conversación que tuvo un día viernes con el Gobierno Regional, se está pensando derechamente en que caduque este convenio mandato con Serviu por que efectivamente el Serviu a través del inspector técnico de obra han formulado un sin número de observaciones que en opinión extraoficial no está documentado que el Gobierno Regional, ha dilatado de sobre manera esta obra, tanto es así que el Gobierno Regional está preocupado porque esto va de la mano de la ejecución presupuestaria, ese es el vínculo, en términos muy sencillos significa que: si el Gobierno Regional tiene un presupuesto de 120 mil millones de pesos para el año 2025 entre otras cosas, durante 3 años hay que entender que se consideran 10 mil millones para este año, que si la empresa no va ejecutando las obras de acuerdo a lo planificado quiere decir de que el Gobierno Regional en la ejecución presupuestaria del gasto 2025 va a ejecutar menos de lo que tenía planificado, cual sería esa dificultad?, que hacienda a través de la dirección de presupuesto cuando se discuta a finde año. Menciona una reunión en la cual se conformará por la empresa, Serviu el Gobierno Regional y la municipalidad, destaca el Sr. Alcalde la buena disposición de la Municipalidad de Linares para sacar adelante esta tarea.

Prosigue el Concejal don Marcelo Campos preguntando en qué condiciones laborales se encuentra la Sra. Macarena San Martín.

Contesta el Sr. Alcalde que la Sra. Macarena se encuentra en estos momentos feriado legal, compensación horaria y permisos administrativos sin goce de remuneraciones.

Prosigue el Concejal don Marcelo Campos en referencia al poco personal con el que se presenta seguridad pública por el escaso control que se encuentra en ciertas calles de linares, aludiendo al taco que se forma en las mañanas en el sector las pataguas de linares.

Responde el Sr Alcalde que al parecer se mantienen muchos funcionarios con licencias medicas pero que es un tema que debe corroborar para solucionar.

Toma la palabra la Concejala doña Cinthia Labraña consultando por un medicamento de la salud primaria el cual lleva por nombre zoplicona para pacientes depresivos, diagnóstico de ansiedad entre otras cosas, el cual hace dos meses no se encuentra en las despensas de la salud primaria lo que es preocupante relatando el diagnóstico de los pacientes por ende solicita prioridad para ello, aborda otro tema la concejala respecto a una aprobación de un proyecto fril que se realizó el año 2024 para Magdalena Videla en beneficio de la sede social jardín del oeste la cual se encuentra sin el 20% de la construcción de su cede, pide información al respecto.

En respuesta el Sr. Alcalde le menciona que en Comité Técnico Operativo se analizará el tema en mención.

Para terminar, la concejal Cinthia Labraña solicita realizar dos comisiones, una para el día 28 de agosto a las 11:30 a.m y para el jueves 04 de septiembre a las 11:30 am.

Accede el Sr. Alcalde ante la solicitud de la concejala Cinthia Labraña.

Toma la palabra el Concejal don Lenin Fuentes para complementar sobre la materia del medicamento que mencionó antes la concejala doña Cinthia Labraña, menciona que sería bueno que pidiera y se preguntara de que cuales son los medicamentos porque no es solo la zoplicona el que estaría faltando por que existe una serie de otros medicamentos que no se contemplan en la canasta básica, por que los que si se contemplan si se están entregando por que el stock está pero hay otros medicamentos que son más restringidos pero que no se encuentran en los consultorios por ende llama a que se averigüe de cuales son y se logren adquirir para sus respectivas entrega a los pacientes.

Se le concede la palabra al concejal don Luis Concha quien informa de que a el le avisaron que los remedios para tratamientos psicológicos que llegaron 100 unidades de ellos pero que ya en horario de 09:00 de la mañana ya se habían entregado todos.

Procede a tomar la palabra el Concejal don Christian González ante una inquietud respecto al avance de las etapas que quedan por gestionar en eje de calle de Maipú.

Aclara su duda inmediatamente el Sr. Alcalde informando que a través de la mesa técnica que se realizará es donde se verá en materia los avances que quedan por ejecutar para la tranquilidad de la comunidad.

Retoma la palabra el Concejal don Christian González interesado por una carta dirigida al alcalde de una escuela de lenguaje llamada Mi Pequeño Sueño ubicada en Kurt Moller 656 por padres y apoderados quienes manifiestan una inquietud respecto a que no existe ninguna medida o implementación como paso peatonal entre otros como también solicitan vallas peatonales de contención por que no existe ninguna medida de protección al respecto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde solicitando que se le haga llegar una copia de esa carta a sus manos para evaluar la situación y tomar acciones al respecto.

Reanuda la palabra el Concejal don Christian González, hace referencia a una conversación que mantuvo con la presidenta de la unión comunal de juntas de vecinos con la Sra. Lucila Carrasco quien expresa el deseo de participar en el desfile del 18 de septiembre y si es posible considerar una delegación con algunas directivas de las juntas de vecinos que se quieran sumar junto a la directiva comunal, por que se tiene voluntad por lo que solicita se gestione la convocatoria correspondiente.

Toma la palabra el Concejal don Leandro Alfaro aludiendo en tema sobre un camino en el sector de san Víctor álamos el que no se encuentra en el mejor de las condiciones, se conversó con la Sra. Zoila Lara residente del sector quien expresa que se ha hecho una manifestación al respecto más recientemente más un accidente por el mismo deterioro y dejamiento del camino, indica el concejal que en el mes de marzo él se reunió con la junta de vecinos donde se les ofreció una motoniveladora para arreglar el camino del callejón el quincho siempre y cuando ellos pusieran el material.

En repuesta el Sr. Alcalde le solicita al Administrador Sr. Fabian Poblete que a través de correo electrónico se gestiones como se pide la solicitud.

Retoma la palabra el Concejal don Leandro Alfaro indicando una nueva solicitud de parte de la presidenta de la junta de vecinos de pedro Aguirre cerda N°3 la Sra. Carmina Rivas quien le indica que en el mes de marzo se proponía hacer un estudio para poder licitar esa parte donde se encuentra una plaza que se ubicada en frente de la escuela Los Leones en la parte norte donde se visualiza mucho pastizal lo que provocaría la llegada de roedores lo que muestra una mala imagen por lo que la idea principal sería poder remodelar el sitio, y a la vez cuidar el área verde como corresponde.

Aclara el Sr. Alcalde que no se ha formulado un proyecto de inversión al respecto, por lo que toma la iniciativa de efectuar junto a servicios generales su limpieza, y con la Directora Secplan la Sra. Carolina Yáñez a realizar una visita para estudio del sitio, menciona el Sr. Alcalde por sobre lo solicitado de que se entiende de que ese terreno no es de bien nacional y tampoco de uso público y tampoco área de equipamiento.

Se le concede la palabra a la Directora de Secplan Sra. Carolina Yáñez, quien informa que se sostuvo una toma del lugar, de la familia Baeza quienes decían ser propietarios de ese lugar, aclara que en esa oportunidad siendo ella la directora de la dirección se gestionó una indagatoria pero nunca se logró encontrar un antecedente que diga en relación con que ese terreno no es bien nacional o de uso público, también llegó un requerimiento de parte de la Contraloría consultando respecto a esa situación y junto a desde la dirección de jurídico se indago sobre la situación, luego ante un requerimiento de la contraloría quien consulta respecto a esa situación, y de la dirección de obras municipales se señaló que efectivamente el tratamiento que se le está dando a sido de uso publico pero por lo que no existen antecedentes que digan en relación que sea de algún particular .

Toma la palabra el Sr. Alcalde tomando acciones sobre el asunto detallando que: a falta de dominio vigente se requiera la inscripción del sitio a través del Ministerio Bienes Nacionales para que se informe en un plazo de 4 meses cual sería la situación jurídica del terreno reiterando si son de propiedad particular y en el caso de no ser así, gestionarla inscripción del recinto en su totalidad.

Sin más intervenciones, el Alcalde agradece la asistencia de los presentes a la sesión ordinaria, dando término a ésta cuando son las 15:54 horas.

**GONZALO REBOLLEDO GONZÁLEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°27/2025 CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 DE AGOSTO DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**27/O/03.-Aprobacion Memorándum N° 1234/64 de fecha 18 de agosto de 2025, sobre Plan Municipal de Cultura e incorporación del documento al Pladeco.**

**GONZALO REBOLLEDO GONZÁLEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

## **SE INSTRUYE**

### **SR. DIRECTOR RELACIONES PUBLICAS**

1.- Enviar nota a la familia de don Mario Acuña Tote (Q.E.P.D.), padre de nuestra estimada colega Marisol Acuña funcionario del departamento casa de la cultura, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en forma de un minuto de silencio.

### **SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

1.- Convocar a Comisión de Control a los señores Concejales para el día 28 de agosto a las 11:30 a.m y para el jueves 04 de septiembre a las 11:30 am.

### **ENCARGADO DE TURISMO**

1.- Evaluar técnicamente junto a los quipos municipales la tuición de la comuna de Linares del parque los Bellotos, para luego, en una comisión de turismo y medio ambiente gestionar una propuesta de guardaparques de dicho recinto turístico.

2.- Ofíciense a la Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas y a la Dirección Regional y Provincial de Vialidad que informen al concejo cual es el estado de estudios para mejorar el camino de tuición pública de acceso al Parque Nacional Los Bellotos.

3.- Ofíciense al Ministerio de Bienes Nacionales para que otorgue en concesión de uso gratuito los terrenos de Roblería que se visitaron, para que la Municipalidad puede levantar la iniciativa de inversión de parque botánico.

### **SR. DIRECTOR JURÍDICO**

1.- Averiguar la situación jurídica de la plazoleta los leones e infórmese en un plazo de 4 meses, para corroborar si ese terreno es de propiedad particular y/o en el caso de no ser así solicitar la inscripción a través de bienes nacionales.

### **SR. DIRECTOR SERVICIOS GENERALES (S)**

1.- Coordíñese la limpieza de la plazoleta ubicada frente a la escuela Los Leones.